

V. Anuncios

Otros anuncios

Presidencia del Gobierno

4904 *Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios.- Extracto de la Resolución de 9 de octubre de 2017, por la que se modifica el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Resolución de 19 de septiembre de 2017, que convoca, para el ejercicio 2017, las subvenciones destinadas a compensar los costes de transporte de la prensa local diaria de las islas durante el año 2015, y aprueba las bases que han de regir la misma.*

BDNS (Identif.): 362756.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Resolución de modificación del plazo de presentación de solicitudes previsto en la Orden de 19 de septiembre de 2017, cuyo texto completo puede consultarse en la Base Nacional de Datos de Subvenciones.

1.- Beneficiarios.

Las personas físicas o jurídicas solicitantes de la compensación que acrediten haber abonado los costes de transporte derivados de la distribución de productos editoriales y prensa mediante la documentación señalada en la base quinta, apartado b).

2.- Objeto.

Modificar el plazo de presentación de solicitudes previsto en el resuelto cuarto de la Resolución de 19 de septiembre de 2017, de la Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, las subvenciones destinadas a compensar los costes de transporte de la prensa local diaria de las islas durante el año 2015, y se aprueban las bases que han de regir las mismas.

3.- Bases reguladoras.

Resolución de 19 de septiembre de 2017, del Viceconsejero de Comunicación y Relaciones con los Medios, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, las subvenciones destinadas a compensar los costes de transporte de la prensa local diaria de las islas durante el año 2015, y se aprueban las bases que han de regir las mismas.

4.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 13,00 horas del día 26 de octubre de 2017.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de octubre de 2017.- El Viceconsejero de Comunicación y Relaciones con los Medios, José Luis Méndez García.